



Resolución Ministerial

Lima, ..16. de....Abril..... del...2021

Visto, el expediente N° 21-040676-002, que contiene la Nota Informativa N° 73-2021/DG/DIGESA, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 285-2020/MINSA, de fecha 11 de noviembre de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 1128) de la Dirección de Fiscalización y Sanción de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, se encuentra clasificado como cargo de Confianza;

Que, con el documento de Visto, la Directora General de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, propone designar al señor ROLAND ALEX IPARRAGUIRRE VARGAS, en el cargo señalado precedentemente;

Que, a través del Informe N° 413-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la acción de personal propuesta;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar al señor **ROLAND ALEX IPARRAGUIRRE VARGAS**, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 1128), Nivel F-4, de la Dirección de Fiscalización y Sanción de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ÓSCAR RAUL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud

